FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA DE INGENIEROS

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No151-DIADQ-CADCO CENAC-INGENIEROS-2019 CUYO OBJETO ES: EL MANTENIMIENTO MAYOR Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS (CALDERAS – MARMITAS – NEVECONES – CUARTOS FRIOS DE CONSERVACION, CONGELACION Y MAQUINAS HACEDORAS DE HIELO) UBICADAS EN LOS BATALLONES HASTA POR UN VALOR DE $401.495.868,00 EN LA VIGENCIA2019.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y se dictan otras disposiciones", se convoca a presentar propuestas a los interesados en **participar en el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA PARA EL MANTENIMIENTO MAYOR Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS (CALDERAS – MARMITAS – NEVECONES – CUARTOS FRIOS DE CONSERVACION, CONGELACION Y MAQUINAS HACEDORAS DE HIELO) UBICADAS EN LOS BATALLONES HASTA POR UN VALOR DE $401.495.868,00 EN LA VIGENCIA2019. No. 151- CENAC-ING-2019**, de la cual se resaltan los siguientes aspectos:

1.- NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD:

Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional- CENAC INGENIEROS, Carrera 50 No. 18-92- PUENTE ARANDA, Bogotá D.C. correo electrónico Correo: cenacing@buzonejercito.mil.co

NOTA: EN CASO DE PRESENTARSE INDISPONIBILIDAD DE LA PAGINA DEL SECOP II SE DEBERA DAR APLICACIÓN A LA GUÍA EXPEDIDA POR COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y TENER EN CUENTA EL CORREO ELECTRÓNICO EN MENCIÓN.

PARA ATENCION A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y DONDE DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCION:
SECOP II:

www.contratos.gov.co

2. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR Y CANTIDADES A ADQUIRIR:

EL MANTENIMIENTO MAYOR Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS (CALDERAS – MARMITAS – NEVECONES – CUARTOS FRIOS DE CONSERVACION, CONGELACION Y MAQUINAS HACEDORAS DE HIELO) UBICADAS EN LOS BATALLONES HASTA POR UN VALOR DE $401.495.868,00 EN LA VIGENCIA2019.

PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($401.495.868,00) INCLUDIO IVA CUANDO APLIQUE.** Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23719 con fecha 12/04/2019 bajo el rubro presupuestal C-1502-0100-34-0-1502106-02, por concepto de **ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**, Recurso 11 expedido por la Jefe de Presupuesto.

ITEM	OBJETO A CONTRATAR	VALOR	RUBRO	DESCRIPCION DEL RUBRO	RECURSO	CDP
1	**EL MANTENIMIENTO MAYOR Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS (CALDERAS – MARMITAS – NEVECONES – CUARTOS FRIOS DE CONSERVACION, CONGELACION Y MAQUINAS HACEDORAS DE HIELO) UBICADAS EN LOS BATALLONES HASTA POR UN VALOR DE $401.495.868,00 EN LA VIGENCIA2019**	**$401.495.868,00**	A-02-02-02-007	**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**	R-11	23719

Nota 1: Las propuestas que superen el valor del presupuesto oficial antes señalado, serán rechazadas.
Nota 2: La adjudicación será: VALOR TOTAL DE LA OFERTA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



SIIF Nación — Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante

Usuario Solicitante: MHsmurillo — Sergio Enrique Murillo Florez
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-071 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2019-04-12-7:34 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "ítems de afectación de gastos"

Numero:	23719	Fecha Registro:	2019-04-12	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE INGENIEROS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	401.495.868,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	401.495.868,00	Saldo x Comprometer:	401.495.868,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS			
Número:	23719	Fecha Registro:	2019-04-12	Número:		Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
071 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC INGENIEROS	C-1502-0100-34-0-1502106-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	11	CSF						
					Total:	401.495.868,00	0,00	401.495.868,00	401.495.868,00	0,00

Objeto:	MANTENIMIENTO MAYOR DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS

4. CLASE DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS

5. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección adoptada para el presente proceso es **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA,** la cual se fundamenta en:

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado al presente proceso que es por la suma **CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($401.495.868,00), INCLUIDO IVA,** la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a la modalidad de Selección Abreviada de menor cuantía, de acuerdo con los principios de economía, transparencia y responsabilidad contenidos en la Ley 80 de 1993 a los postulados que rigen la función pública y a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 2 en concordancia con lo estipulado por el Decreto 1082 de 2015 y las disposiciones de la Ley 1474 de 2011.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	APLICA
LICITACIÓN PÚBLICA	
SELECCIÓN ABREVIADA	X
CONTRATACIÓN DIRECTA	
MÍNIMA CUANTÍA	

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO:

PAIS		ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR ELACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	CHILE	SI	NO	NO	NO
	PERU	SI	NO	NO	NO
	MEXICO	SI	NO	NO	NO
CANADA		SI	NO	NO	NO
CHILE		SI	NO	NO	NO
COREA		SI	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS Y COSTARICA		SI	NO	NO	NO
MEXICO		SI	NO	NO	NO
TRIANGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	N/A	N/A	N/A	N/A
UNION EUROPEA		SI	NO	NO	NO
CAN		SI	SI	NO	SI

LUGAR FÍSICO Y ELECTRÓNICO DE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS:

El proyecto de pliego de condiciones y estudios previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Portal Único de contratación pública: www.secop.gov.co

6. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ANEXO Nº 1
DATOS DEL PROCESO

<table>
<tr><td>Objeto</td><td>“EL MANTENIMIENTO MAYOR Y REPARACIÓN DE LOS EQUIPOS FIJOS DE INGENIEROS (CALDERAS – MARMITAS – NEVECONES – CUARTOS FRIOS DE CONSERVACION, CONGELACION Y MAQUINAS HACEDORAS DE HIELO) UBICADAS EN LOS BATALLONES HASTA POR UN VALOR DE $401.495.868,00 EN LA VIGENCIA2019”</td></tr>
<tr><td>Presupuesto Asignado</td><td>El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de CUATROCIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE ($401.495.868,00) INCLUDIO IVA CUANDO APLIQUE. Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 23719 con fecha 12/04/2019 bajo el rubro presupuestal C-1502-0100-34-0-1502106-02, por concepto de ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, Recurso 11 expedido por la Jefe de Presupuesto.</td></tr>
<tr><td>Participantes:</td><td>De acuerdo a lo establecido en el numeral 1.2 del proyecto de pliego de condiciones</td></tr>
<tr><td>Registro Único De Proponentes</td><td>El proponente, persona natural o jurídica, Consorcio y Unión Temporal, deberán estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio de su domicilio, en alguna de las siguientes clasificaciones según el SISTEMA UNSPSC– Decreto 1082 de 2015), así:
<table>
<tr><th>CODIGO</th><th>DESCRIPCION</th></tr>
<tr><td>72151000</td><td>Servicios de construcción y mantenimiento de calderas y hornos</td></tr>
<tr><td>73152100</td><td>Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de manufactura</td></tr>
<tr><td>72153200</td><td>Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra clima y fuego</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Plazo de Ejecución fecha y lugar de entrega</td><td>PLAZO DE EJECUCIÓN.

Hasta el 30 de Noviembre de 2019.</td></tr>
</table>

Plazo de Duración del contrato	cuatro (4) meses más a partir de la terminación del plazo pactado
LUGAR DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato se debe llevar a cabo en sitio en cada una de las unidades que conforman el Comando de Ingenieros y que integran la necesidad convocada para el MANTENIMIENTO MAYOR Y REPARACIÓN DE EQUIPO FIJO DE INGENIEROS A TODO COSTO.
Valor del Contrato:	Será por valor de la resolución de adjudicación.
Tipo de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Moneda de pago:	PESOS COLOMBIANOS
Forma y Condiciones Pago	La ENTIDAD, cancelará el valor correspondiente de la siguiente manera: EL MDN-EJERCITO NACIONAL- CENAC INGENIEROS cancelará mediante DOS PAGOS UNO EN EL MES DE SEPTIEMBRE Y OTRO EN EL MES NOVIEMBRE DE 2019, de acuerdo a facturación presentada, previa acta de recibo a satisfaccion de los elementos y servicios recibidos por el supervisor del contrato, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura y el acta de recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los procedimientos legales, la presentación de la factura correspondiente, la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales (Caja de compensación familiar, SENA e ICBF), el pago al Sistema Integral de Seguridad Social y el pago de las obligaciones contraídas con proveedores hasta la fecha del respectivo corte, anexando los paz y salvos correspondientes avalados previamente por el supervisor, previa disposición y asignación de cupo PAC. Para la cancelación del saldo, el proponente a quien se le adjudique el contrato, deberá informar por escrito el número de la cuenta bancaria en la que se efectuará el pago y anexar una certificación de la entidad bancaria en la que conste que es el cuenta habiente, su identificación, el número, el tipo de cuenta y si a la fecha está activa. NOTA 1: El proponente a quien se le adjudique el contrato, debe a llegar por escrito el día siguiente a la audiencia de adjudicación los siguientes documentos a esta Dirección para ser creado en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera): 1. Certificación bancaria en original registrada con el número de Nit de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato, debe incluir correo electrónico del adjudicatario, no mayor a tres (03) meses de expedición. 2. Cámara de Comercio en original de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato. 3. Copia RUT de la empresa o firma a quien se le suscribe el contrato. 4. Fotocopia cédula de representante legal.

	5. Diligenciar formato datos básicos beneficiario cuenta. **Formulario del Pliego de Condiciones**. Para consorcios: - Fotocopia cédulas integrantes del consorcio. - Copia del Acta consorcial.

CRONOGRAMA	Publicación del aviso de convocatoria pública	06/06/2019 19:00
	Publicación de estudios previos	06/06/2019 19:00
	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	13/06/2019 19:00
	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	14/06/2019 16:00
	Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	17/06/19 19:00
	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	17/06/2019 19:00
	Audiencia de Asignación de Riesgos y aclaraciones al pliego	19/06/2019 14:00
	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	25/06/2019 19:00
	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	26/06/2019 19:00
	Plazo máximo para expedir adendas	27/06/2019 16:00
	Presentación de Ofertas	28/06/2019 16:00
	Apertura de Ofertas	28/06/2019 16:05
	Informe de presentación de Ofertas habilitadas	28/06/2019 a 04/07/2019 18:00
	Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	04/07/2019 18:00
	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11/07/2019 18:00
	Apertura de sobres de propuestas económicas y verificación de las propuestas	12/07/2019 09:00
	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12/07/2019 16:00
	Firma del Contrato	Dentro de un (1) día hábil siguiente a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación.
	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	Plazo máximo dos (2) días hábiles siguiente a la suscripción del contrato
	Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	Plazo máximo dos (2) días hábiles siguiente a la suscripción del contrato

7. PARTICIPANTES: En el presente proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, nacionales o extranjeras individualmente, en consorcio, en unión temporal, que a la fecha de presentación de la propuesta se encuentre debidamente inscrito y clasificado en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio respectiva, en aquellas actividades, especialidades y grupos que se establecen en el Anexo No. 1 “DATOS DEL PROCESO”.
A efecto de lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el parágrafo del artículo 1o de la Ley 816 de 2003 modificado por el artículo 51 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con el art 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: (a) los oferentes, bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales Colombia tenga Acuerdos Comerciales, en los términos establecidos en tales Acuerdos Comerciales; (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno Nacional haya certificado que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia.

El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada en el literal (b) anterior en relación con un Estado en particular, lo cual no es requerido para acreditar las situaciones a las que se refieren los literales (a) y (c) anteriores. Para constatar que los oferentes de Bienes y Servicios Nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales.La omisión de la presentación de la certificación con la cual se acredite el trato nacional o el principio de reciprocidad no será causal de rechazo o descalificación de la propuesta pero en ningún caso se le otorgará puntaje por este concepto.

8. . ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO CONTRATACIÓN

8.1. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACION

- Carta de presentación de la propuesta
- Certificado de existencia y representación legal
- Personas jurídicas nacionales de naturaleza privada y/o personas naturales con establecimientos de comercio.
- Personas jurídicas nacionales de naturaleza pública.
- Personas jurídicas públicas o privadas de origen extranjero.
- Apoderado, persona jurídica extranjera
- Documentos expedidos en el exterior
- Propuestas conjuntas
- Proponentes plurales
- Garantía de seriedad de la propuesta.
- Verificación antecedentes judiciales del oferente
- Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales para oferentes nacionales
- Certificación responsabilidades fiscales de la contraloría
- Certificación antecedentes disciplinarios
- Certificado de inscripción y clasificación en el registro único de proponentes.
- Diligenciamiento del formulario número cinco (4) “compromiso anticorrupción”.
- Diligenciamiento del formulario no. 6 “pacto de integridad”
- Formulario no. 7 "compromiso de confidencialidad del contrato"

- Cedula de ciudadanía representante legal.
- 10.02. Cumplimiento de las normas y/o especificaciones técnicas. (anexo no. 2)
- Verificación de la experiencia habilitante del proponente
- Experiencia del proponente
- Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal o promesa de sociedad futura
- Verificación de la experiencia habilitante para los oferentes extranjeros sin domicilio en Colombia.
- Garantía técnica
- Término de respuesta de la garantía técnica.
- Variables técnicas adicionales

8.2. DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y EVALUACION ECONOMICA.

- DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL.
- Certificado de Identificación Tributaria RUT
- Registro único tributario-RUT
- Certificación Bancaria
- Formulario No. 10 Beneficiario Cuenta SIIF
- INFORMACION PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS
 FORMULARIO VALORACION PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 2)
- Indicadores capacidad financiera (cf)
- Capacidad financiera (cf):
- Justificación indicadores financieros
- Capacidad financiera (cf):
- Documentos de verificación financiera
- Evaluación del ofrecimiento más favorable (precios)

9. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El pliego de condiciones y demás documentos relevantes, podrán consultarse en la página Web: www.secop.gov.co

En constancia firman

ORDENADOR DEL GASTO DE LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC PA

Gerente del Proyecto

Comité Jurídico é Estructurador

Comité económico estructurador

Comité técnico estructurador